



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

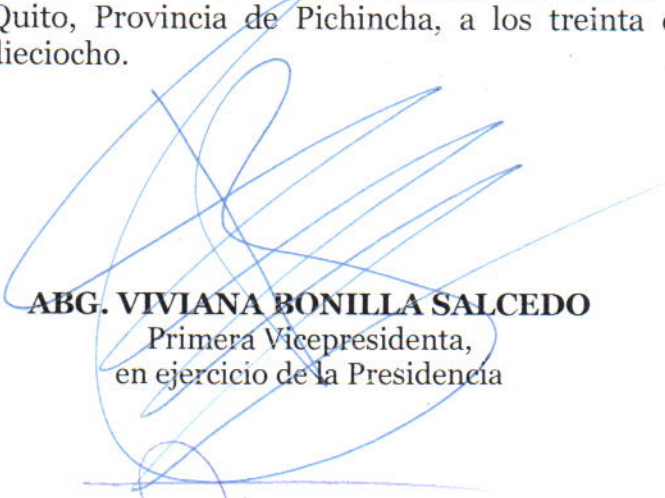
- Que**, la **ASOCIACIÓN DE INFANTES DE MARINA DEL ECUADOR** se apresta a conmemorar su **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica expresión de singular trabajo y compromiso;
- Que**, la organización ha impulsado una gestión competente, orientada a la firme defensa de valores, principios y conquistas que fortalecen las importantes misiones cumplidas con rigurosidad y disciplina, para precautelar la soberanía nacional;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte de la **ASOCIACIÓN DE INFANTES DE MARINA DEL ECUADOR**, gremio que acoge a heroicos ciudadanos imbuidos de fervor patrio, vocación de servicio y amplio sentido de solidaridad en función del interés colectivo; y,

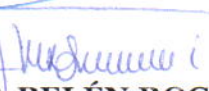
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores que integran la **ASOCIACIÓN DE INFANTES DE MARINA DEL ECUADOR**, motivado en la celebración de su **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de octubre de dos mil dieciocho.


ABG. VIVIANA BONILLA SALCEDO
Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General